

San José, 6 de noviembre de 2013.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del seis de noviembre del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800) y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805).



El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2013 - 014668. Expediente 11-005151-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De Naranjo, Presidente Del Consejo Municipal De Naranjo. No ha lugar a la gestión formulada. Se ordena desglosar -previa certificación en autos- el escrito de las 07:36 horas del 3 de octubre de 2013, para que se tramite como un nuevo recurso de amparo.
2	Sentencia 2013 - 014669. Expediente 12-011881-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de Inconstitucionalidad contra la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico. Se adiciona la parte dispositiva de la sentencia número 2013-011499 de las 16:00 horas del 28 de agosto de 2013, para que se incorpore lo relativo al dimensionamiento de los efectos de esa sentencia, en los siguientes términos: "De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 91 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se dimensionan los efectos de la declaratoria de inconstitucionalidad, conforme a las siguientes reglas: 1) los patentados que presentaron reclamo administrativo o judicial contra el cobro desproporcionado, y dicha gestión les fue resuelta de manera definitiva ANTES de la primera publicación del curso de esta acción, no tienen derecho a repetir lo pagado; 2) aquellos patentados que presentaron reclamo administrativo o judicial contra el cobro desproporcionado, y dicha gestión se encontraba pendiente de resolución en cualquiera de las dos vías hasta ANTES de la publicación íntegra de la sentencia número 2013-011499 en el Boletín Judicial, tienen derecho a que se resuelva su reclamo

	según lo dispuesto en la sentencia número 2013-011499 y, consecuencia, solicitar la devolución de alguna diferencia, la hubiere; 3) los patentados que NO presentaron reclamo alguno contra el cobro desproporcionado, generaron una situación jurídica consolidada en los pagos realizados, al haber aceptado tácitamente su cobro, de manera que NO tienen derecho a repetir lo pagado". No ha lugar a las demás gestiones de adición y aclaración planteadas. Notifíquese a las partes consignadas en esta resolución.-
3	Sentencia 2013 - 014670. Expediente 12-017494-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Coordinador Comité Local Farmacoterapia Del Hospital San Juan De Dios, Coordinador Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense del Seguro Social, Director Médico Del Hospital San Juan De Dios, Médico Especialista En Gastroenterología-h. No ha lugar a la gestión formulada.
4	Sentencia 2013 - 014671. Expediente 13-007891-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 77 del Código de Familia. Se rechaza por el fondo la acción.
5	Sentencia 2013 - 014672. Expediente 13-009015-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 85 (d) Del Código De Trabajo. Se rechaza de plano la acción.
6	Sentencia 2013 - 014673. Expediente 13-009558-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Presidente Asamblea Legislativa. Archívese el expediente.
7	Sentencia 2013 - 014674. Expediente 13-009629-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 242 Del Código De Familia. Se rechaza de plano la acción.
8	Sentencia 2013 - 014675. Expediente 13-010273-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Patronato Nacional De Ciegos, Presidente De La Junta Directiva Del Patronato Nacional De Ciegos. No ha lugar a la gestión formulada.-
9	Sentencia 2013 - 014676. Expediente 13-011368-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Presidente Del Concejo Municipal De Pérez Zeledón. No ha lugar a la gestión formulada.

10	Sentencia 2013 - 014677. Expediente 13-011885-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Contraloría General De La Republica, Instituto Nacional De Aprendizaje. No ha lugar a la gestión formulada.
11	Sentencia 2013 - 014678. Expediente 13-011907-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Coordinador Del Juzgado Penal De Liberia, Fiscalía Adjunta De Liberia, Jefe De La Delegación Regional Del Organismo de Investigación Judicial De Liberia. Se declara sin lugar el recurso.-
12	Sentencia 2013 - 014679. Expediente 13-011958-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Sociedad Anónima. Se declara sin lugar el recurso.
13	Sentencia 2013 - 014680. Expediente 13-011975-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Sucursal De La Caja Costarricense De Seguro Social De Esparza. Se rechaza de plano el recurso.
14	Sentencia 2013 - 014681. Expediente 13-012076-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Consejo De Seguridad Vial. Se rechaza de plano el recurso.
15	Sentencia 2013 - 014682. Expediente 13-012147-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Fiscal Auxiliar De Flagrancias Del Segundo Circuito Judicial De San José, Fiscal De Turno Extraordinario Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.
16	Sentencia 2013 - 014683. Expediente 13-012157-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Cardiología Del Hospital Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Cirugía General Del Hospital Calderón Guardia. Se declara sin lugar el recurso.-
17	Sentencia 2013 - 014684. Expediente 13-012172-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital México, Jefe De Cirugía Del Hospital México, Jefe Del Servicio De Urología Del Hospital México. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia



	de lo contencioso administrativo. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.
18	Sentencia 2013 - 014685. Expediente 13-012185-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Medico Del Hospital San Rafael De Alajuela, Presidente Ejecutivo De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara con lugar el recurso, con base en lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 1 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente a los efectos de condenar a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.
19	Sentencia 2013 - 014686. Expediente 13-012204-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Art. 8 Y 55 Del Reglamento Del Procedimiento Disciplinario Del Colegio De Ingenieros Y De Arquitectos. Se rechaza de plano la acción.
20	Sentencia 2013 - 014687. Expediente 13-012205-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Sucursal De La Caja Costarricense De Seguro Social De Esparza. Se rechaza de plano el recurso.
21	Sentencia 2013 - 014688. Expediente 13-012208-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso.
22	Sentencia 2013 - 014689. Expediente 13-012220-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Sucursal De La Caja Costarricense del Seguro Social De Guadalupe. Se desglosa el memorial de interposición y demás documentos contenidos en el expediente electrónico de este recurso, agréguese al expediente N° 13-010220-0007-CO, donde se resolverá lo que corresponda. Archívese este recurso de amparo.
23	Sentencia 2013 - 014690. Expediente 13-012238-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Presidenta Ejecutiva De La Caja Costarricense De Seguro Social, Servicio De Oftalmología Del Hospital Max Peralta De Cartago. Se declara con lugar el recurso, con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción



	<p>Constitucional. Se le ordena a la Directora General, y al Jefe de la Clínica de la Especialidad de Oftalmología, ambos del Hospital Max Peralta, abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron fundamento a la estimatoria de este recurso de amparo. Se advierte a los recurridos que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese en forma personal a Directora General, y al Jefe de la Clínica de la Especialidad de Oftalmología, ambos del Hospital Max Peralta, o a quienes ocupen los cargos.</p>
24	<p>Sentencia 2013 - 014691. Expediente 13-012258-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director CAI La Reforma, Director Medico Clínica CAI Reforma. Se declara SIN LUGAR el recurso.-</p>
25	<p>Sentencia 2013 - 014692. Expediente 13-012272-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Médico De La Clínica Dr. Ricardo Moreno Cañas, Jefe Del Servicio De Oftalmología De La Clínica Dr. Ricardo Moreno Cañas. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Directora de la Clínica Dr. Ricardo Moreno Cañas, que de forma inmediata a la comunicación de la presente resolución, ejecuten las acciones necesarias, para que la valoración sea efectivamente practicada en la fecha programada por la Clínica con motivo de este amparo. Lo anterior, bajo el apercibimiento que con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quienes recibieren una orden que deban cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y que no la cumplieren o no la hicieren cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de</p>



	las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en la ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Directora de la Clínica Dr. Ricardo Moreno Cañas, en forma personal. Comuníquese.-
26	Sentencia 2013 - 014693. Expediente 13-012277-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Instituto Costarricense De Acueducto Y Alcantarillado. No ha lugar a la gestión formulada.
27	Sentencia 2013 - 014694. Expediente 13-012281-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Familia De Puntarenas. Se declara sin lugar el recurso.
28	Sentencia 2013 - 014695. Expediente 13-012345-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 140 inciso c) del Código Procesal Contencioso Administrativo. Se rechaza por el fondo la acción.
29	Sentencia 2013 - 014696. Expediente 13-012348-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Caja De ANDE, Sociedad De Seguros De Vida Del Magisterio Nacional. Se rechaza por el fondo el recurso.
30	Sentencia 2013 - 014697. Expediente 13-012374-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Desconocido. Se rechaza de plano el recurso.
31	Sentencia 2013 - 014698. Expediente 13-012402-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Dirección De Aguas Del Ministerio De Ambiente Y Energía, Refinadora Costarricense De Petróleo. Se rechaza de plano el recurso.
32	Sentencia 2013 - 014699. Expediente 13-012410-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director CAI La Reforma, Director Del Ámbito E Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General De Adaptación Social. Se declara sin lugar el recurso.
33	Sentencia 2013 - 014700. Expediente 13-012415-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Aduana De Paso Canoas, Gerente Del Ministerio De Hacienda, Subgerente Del Ministerio De Hacienda. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Castillo Víquez y Armijo Sancho ponen



	nota.
34	<p>Sentencia 2013 - 014701. Expediente 13-012421-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Consulta legislativa. Directorio Asamblea Legislativa De Costa Rica en lo referente a Aprobación del Acuerdo entre la República de Costa Rica e Islas Feroe para el intercambio de información en Materia Tributaria. Expediente Legislativo No. 18.343. Se evacua esta consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad, en el sentido de que con motivo del trámite del proyecto de ley de Aprobación del "Acuerdo entre la República de Costa Rica e Islas Feroe para el Intercambio de Información en Materia Tributaria", expediente legislativo N° 18.343, no se ha producido ningún vicio sustancial de forma ni de fondo. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y declaran la existencia de un vicio esencial del procedimiento, al no haberse cumplido con la votación requerida para la aprobación del proyecto en primer debate. Comuníquese.-</p>
35	<p>Sentencia 2013 - 014702. Expediente 13-012422-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Consulta legislativa. Directorio Legislativo De La Asamblea Legislativa en lo referente a Aprobación del Acuerdo entre la República de Costa Rica y la República de Finlandia para el intercambio de información en Materia Tributaria. Expediente Legislativo No. 18.342. Se evacua esta consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad en el sentido que con motivo del trámite del proyecto de ley de Aprobación de Acuerdo entre la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Finlandia para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, expediente legislativo No. 18.312, no se ha producido ningún vicio esencial del procedimiento ni contiene disposiciones inconstitucionales. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto en relación con la mayoría necesaria para la aprobación del texto en primer debate.</p>
36	<p>Sentencia 2013 - 014703. Expediente 13-012426-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Consulta legislativa. Directorio Asamblea Legislativa De Costa Rica en lo referente a Aprobación del Acuerdo entre la República de Costa Rica y Groenlandia para el intercambio de información en Materia Tributaria. Expediente Legislativo No. 18.344. Se evacua la consulta formulada en el sentido de que en el proyecto de</p>



	<p>"Aprobación del Acuerdo entre la República de Costa Rica y Groenlandia para el intercambio de información en Materia Tributaria", expediente legislativo número 18.344 no se observan infracciones de fondo o de procedimiento a las normas y principios constitucionales. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y declaran la existencia de un vicio esencial del procedimiento, al no haberse cumplido con la votación requerida para la aprobación del proyecto en primer debate. Comuníquese.</p>
37	<p>Sentencia 2013 - 014704. Expediente 13-012428-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Consulta legislativa. Directorio Asamblea Legislativa De Costa Rica en lo referente a Aprobación del Acuerdo entre la República de Costa Rica y el Reino de Dinamarca para el intercambio de información en Materia Tributaria. Expediente Legislativo No. 18.346. Se evacua esta consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad, en el sentido de que con motivo del trámite del proyecto de ley de Aprobación del "Acuerdo entre la República de Costa Rica y el Reino de Dinamarca para el Intercambio de Información en Materia Tributaria", expediente legislativo No. 18.346, no se ha producido ningún vicio sustancial de forma ni de fondo. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y declaran la existencia de un vicio esencial del procedimiento, al no haberse cumplido con la votación requerida para la aprobación del proyecto en primer debate. Comuníquese.</p>
38	<p>Sentencia 2013 - 014705. Expediente 13-012437-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Centro Medico Clinica De Coronado. Se rechaza de plano el recurso.</p>
39	<p>Sentencia 2013 - 014706. Expediente 13-012452-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director, Red De Servicios De Salud De La Caja Costarricense De Seguro Social, Hospital San Rafael De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.</p>
40	<p>Sentencia 2013 - 014707. Expediente 13-012458-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Del Departamento De Personal Del Ministerio De Educación Pública, Director General Del Servicio Civil. Se rechaza de plano el recurso.</p>



41	Sentencia 2013 - 014708. Expediente 13-012461-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Instituto Costarricense De Electricidad, Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.
42	Sentencia 2013 - 014709. Expediente 13-012466-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados. Se rechaza de plano el recurso.
43	Sentencia 2013 - 014710. Expediente 13-012473-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Consejo De Seguridad Vial, Ministerio De Obras Publicas Y Transportes, Registro Nacional. Se rechaza de plano el recurso
44	Sentencia 2013 - 014711. Expediente 13-012478-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Consulta legislativa en lo referente a Ley de Titulación en inmueble propiedad de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica. Expediente Legislativo No. 17.838. No ha lugar a evacuar la consulta
45	Sentencia 2013 - 014712. Expediente 13-012479-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Consulta legislativa sobre Ley de Titulación en inmueble propiedad de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica. Expediente Legislativo No. 17.838. No ha lugar a evacuar la consulta.
46	Sentencia 2013 - 014713. Expediente 13-012483-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza del plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota.
47	Sentencia 2013 - 014714. Expediente 13-012495-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Juzgado De Pensiones Alimentarias De Hatillo. Se rechaza de plano el recurso.
48	Sentencia 2013 - 014715. Expediente 13-012500-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Gerencia De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social, Sucursal De Cartago. Se rechaza de plano el recurso.

49	Sentencia 2013 - 014716. Expediente 13-012517-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Departamento De Plataforma De Servicio De Recurso Humano Del Ministerio De Educación Pública, Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.-
50	Sentencia 2013 - 014717. Expediente 13-012525-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Instituto Costarricense De Electricidad. Se rechaza de plano el recurso
51	Sentencia 2013 - 014718. Expediente 13-012526-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Organismo De Investigación Judicial. Se rechaza por el fondo el recurso.
52	Sentencia 2013 - 014719. Expediente 13-012532-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra COOPENAE R.l. Se rechaza de plano el recurso
53	Sentencia 2013 - 014720. Expediente 13-012572-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Instituto Costarricense De Electricidad, Seguridad Y Vigilancia Sevin Limitada. Se rechaza de plano el recurso
54	Sentencia 2013 - 014721. Expediente 13-012580-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Instituto Costarricense De Electricidad. Se rechaza de plano el recurso.
55	Sentencia 2013 - 014722. Expediente 13-012581-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Secretaria Técnica Nacional Ambiental (SETENA). Se rechaza de plano el recurso.
56	Sentencia 2013 - 014723. Expediente 13-012582-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social, Hospital San Juan De Dios. Se rechaza de plano el recurso.
57	Sentencia 2013 - 014724. Expediente 13-012600-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.



58	Sentencia 2013 - 014725. Expediente 13-012605-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Ministro Del Ministerio De Educación Publica, Supervisor Del Circuito 05 De Guatuso, Zona Norte. Se rechaza de plano el recurso
59	Sentencia 2013 - 014726. Expediente 13-012609-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De Vásquez De Coronado, Presidente Municipal De La Municipalidad De Vásquez De Coronado. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
60	Sentencia 2013 - 014727. Expediente 13-012642-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Dirección, Colegio Académico De Jiménez. Dirección Regional De Guapiles, Docente, Guía De La Sección 7-2. Colegio Académico De Jiménez. Se rechaza de plano el recurso.
61	Sentencia 2013 - 014728. Expediente 13-012645-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Área Gestión De Pensiones, Invalidez Vejez Y Muerte De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
62	Sentencia 2013 - 014729. Expediente 13-012646-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Secretaria Técnica Nacional Ambiental (SETENA). Se rechaza de plano el recurso.
63	Sentencia 2013 - 014730. Expediente 13-012647-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Juzgado Penal De Hacienda Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano el recurso.-
64	Sentencia 2013 - 014731. Expediente 13-012661-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Privado. Se rechaza de plano el recurso.
65	Sentencia 2013 - 014732. Expediente 13-012667-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Instituto Nacional De Criminología. Se rechaza de plano el recurso.
66	Sentencia 2013 - 014733. Expediente 13-012670-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra



	Desconocido. Se rechaza de plano el recurso.
67	Sentencia 2013 - 014734. Expediente 13-012679-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso.
68	Sentencia 2013 - 014735. Expediente 13-012688-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Dirección General De Servicio Civil. Se rechaza de plano el recurso.

A las quince horas con treinta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Amijo Sancho'.

Gilbert Amijo Sancho  
Presidente a.i.